



ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA- MESA SECTORIAL DEL PAS FUNCIONARIO.

Fecha 15 de noviembre de 2018

Hora: 11,30 horas

Lugar: Sala de Juntas de edificio de los servicios administrativos

ASISTENTES:

- Por la Universidad:
Gerente: Eulalia Gil Muñoz (Presidente)
Vicegerente de RRHH: María Angustias Gómez Pérez
Javier Infiesta Saborit (Servicio de Organización y Régimen Interno)
- Secretaria: Olga Alonso Salvador
- Por la Mesa Sectorial del PAS Funcionario:
Juan José Sosa Suárez (SEPCA)
Santiago Bolaños Sanabria (SEPCA)
José Antonio Herrera Valladolid (CCOO)
María del Carmen Rodríguez Santana (SEPCA)
Salvador Rodríguez Hernández (CCOO)
Rafael Rodríguez Aguiar (UGT)

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Bases generales de las convocatorias de los procesos selectivos
- 2.- Protocolo de sustituciones
- 3.- Convocatoria de las pruebas selectivas para las listas de reserva de los grupos A1 y A2
- 4.- Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

Se inicia la sesión a las 11,45 horas.

PRIMER PUNTO: BASES GENERALES DE LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS

La Gerente plantea con relación a las bases si hay alguna cuestión que plantear.

La parte social, con relación al Tribunal plantean cómo se va a elegir a los tribunales. Lo nombra el Rector, pero preguntan quién lo elige. La Gerencia explica que las bases recogen lo que dice la normativa. Preguntan si hay alguna propuesta al respecto. La Gerente pide que manden si hay alguna propuesta al respecto, para poder estudiarla.

Se comentan varios aspectos de las bases de promoción interna, la parte social no está de acuerdo con algunos aspectos la base 6, con el ejercicio único previsto para la promoción de los grupos C1 y C2.

Para los grupos A1 y A2 no quieren que haya lectura pública. La Gerente explica que las bases se ajustan a la normativa. La parte social expone que no está detallada la baremación de idiomas, ni se valora el trabajo desarrollado. La Gerente dice que la fase de concurso es la que han propuesto los sindicatos.

Se comenta por ambas partes la dificultad de avanzar con la base 6. Se lee el acta del 17 de octubre. La Gerente no ha recibido ninguna propuesta a la base 6, ya que en los 15 días no han enviado ninguna propuesta, tal y como se acordó en ese día. La Gerente explica que cree que lo importante es que la promoción interna salga adelante, tras llevan más de un año trabajando en ello. La Gerente propone que salgan adelante estas bases o con alguna modificación puntual que propongan ahora. La parte social quiere separar la consolidación y estabilización de la promoción interna tal y como el Rector se comprometió a hacer en la última sesión del Claustro.

Sobre la consolidación la Vicegerente dice que no han traído esas bases a esta reunión, porque quedan cuestiones que perfilar.

La parte social quiere dejar para más adelante la convocatoria de plazas libres, y la de consolidación y estabilización.

La Gerente quiere convocar las libres y las de promoción interna.

La parte social pide un receso y explica que la contrapropuesta no se ha podido hacer en 15 días porque han tenido múltiples reuniones y cuestiones que se lo ha impedido.

La Gerente dice que entiende las circunstancias, pero que tiene una responsabilidad, y no puede seguir esperando.

La parte social dice que tienen una contrapropuesta que hacer. La Gerente les pide que la hagan.

La parte social pide un receso, a las 12,30.

Se reanuda la sesión a las 12,45.

La parte social reconoce que no ha cumplido con su compromiso de hacer su contrapropuesta en el tiempo acordado, y hace la siguiente propuesta:

- Piden una semana más para presentar su contrapropuesta, y se comprometen en que en la siguiente sesión se finalice esta negociación, sea como sea. Explican que su propuesta se centrará básicamente en los tipos de exámenes y baremos del concurso de méritos, en las bases para promoción interna.
- Preguntan si podrían tratar solo las bases para promoción interna, que es la más urgente. La Vicegerente dice que se ha trabajado en las tres bases, y que quieren aprobar todas. Propone que se vean las tres bases, y así ya estarán aprobadas, se convoquen o no en 2019.

La Gerente cree que son cuestiones puntuales las que quieren tratar, y que lo importante ya está pactado. Cree que hay cuestiones que se podrían perfilar en cada convocatoria, y que ahora estamos tratando las bases generales. En cada convocatoria se podrán perfilar las cuestiones puntuales, pero siempre de acuerdo a estas bases generales ya aprobadas. Propone ser prácticos aprobar las bases generales, y luego ir convocatoria por convocatoria, pactando la baremación de los méritos, los temarios...

La Gerente explica que lleva meses negociando, y si no consigue llegar a un acuerdo, podría sacarlo adelante sin acuerdo, ya que considera que es importante sacarlo adelante.

Se acuerda que el jueves 22 de noviembre, como máximo la parte social mandará su contrapropuesta para promoción interna y libre, y antes del 14 de diciembre su contrapropuesta para estabilización.

SEGUNDO PUNTO: PROTOCOLO DE SUSTITUCIONES

Sobre la propuesta para modificar el protocolo de sustituciones de la Gerencia, la parte social está de acuerdo en que hay que modificarlo, pero creen que la propuesta de la Gerencia rompe con la filosofía del anterior. Según la propuesta de la Gerencia, solo se aplicaría el protocolo para plazas vacantes, con lo que se limitarían muchos los movimientos. Los Gestores quedarían fuera de estos movimientos, porque nunca supondría una mejora económica en su caso.

La Gerencia quiere que haya concursos de traslados que permita moverse de puesto de trabajo al personal, y que la vía del protocolo de sustituciones sea excepcional. El problema es que el protocolo ahora se está aplicando a cualquier sustitución, y no solo a las vacantes.

La parte social está en contra de que se pidan criterios específicos y entrevistas.

La Gerente explica que el protocolo de sustituciones es un acuerdo entre partes, para mejorar las condiciones del funcionario, mientras que un concurso de traslado es un derecho del funcionario, por tanto, no se les puede dar el mismo tratamiento.

La parte social está de acuerdo en romper la cadena de sustituciones,

CCOO propone eliminar el punto 5.a del protocolo.

La Gerente dice que no están de acuerdo con su propuesta, y pregunta si la aceptarían si se cambiara quitando la palabra “vacante”, y que se utilizara el protocolo para cualquier plaza, y se quitará el requisito de la entrevista. La parte social dice que sí, siempre que el protocolo se aplique en la primera plaza a cubrir, y en la segunda si supone una mejora económica.

La parte social dice que entregará su propuesta, y la Gerencia, que la estudiará cuando la tenga.

TERCER PUNTO: CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LAS LISTAS DE RESERVA DE LOS GRUPOS A1 Y A2

La Gerente pregunta si hay alguna cuestión que plantear en este punto.

La parte social dice que cuando se haga la promoción interna se haga una lista de sustitución con las personas que aprueben, pero no consigan plazas.



Para la Gerencia esto es una necesidad urgente. La parte social dice que esta propuesta es muy impopular, y que supone una falta de confianza hacia el personal. Necesita cubrir estos puestos provisionalmente y de manera urgente.

La parte social pregunta qué pasaría con los puestos A2 en comisión de servicio. La Gerente dice que la intención es cubrir puestos vacantes exclusivamente, no puestos cubiertos en comisión de servicio. Preguntan por qué no se cubren con personal de la propia universidad. La Gerente dice que lo se necesita más personal.

La Gerente cree que estas listas beneficiarán a la universidad, sin mermar los derechos de los funcionarios. Pretenden ser un complemento a los demás sistema de promoción de puestos, no una sustitución, y que se aplicará en las ocasiones que sea necesario para el mejor funcionamiento de la universidad.

Estas dos convocatorias quedan negociadas sin acuerdo.

CUARTO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

La parte social está de acuerdo en firmar la convocatoria de plazas de bibliotecarios, con la salvedad de añadir dos temas, según envían.

La parte social propone que haya una reunión con la Gerencia para tratar temas retributivos, y otra reunión donde se revise la Instrucción sobre permisos, vacaciones y licencias.

Se lee el acta y, tras incorporar correcciones, se aprueba.

A las 15,44 finaliza la reunión.,

Vº Bº
LA PRESIDENTE

Eulalia Gil Muñiz

LA SECRETARIA

Olga Alonso Salvador

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES